



OFERTA EDUCATIVA 1º BACHILLERATO

IES CARDENAL CISNEROS

CURSO 25-26

MODALIDADES DE BACHILLERATO LOMLOE OFERTADAS EN EL CENTRO

CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

GENERAL

1º DE BACHILLERATO. DECRETO 64/2022 DE 20 DE JULIO			
MATERIAS	MODALIDAD: CIENCIAS Y TECNOLOGÍA	MODALIDAD: GENERAL	MODALIDAD: HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
COMUNES Horas semanales	• Educación Física: 2h • Filosofía: 3h • Lengua Castellana y Literatura I: 4h • Lengua extranjera I: 4h (5h S.L.A.)	• Educación Física: 2h • Filosofía: 3h • Lengua Castellana y Literatura I: 4h • Lengua extranjera I: 4h (5h S.L.A.)	• Educación Física: 2h • Filosofía: 3h • Lengua Castellana y Literatura I: 4h • Lengua extranjera I: 4h (5h S.L.A.)
DE MODALIDAD 4 h lectivas semanales cada una	• Matemáticas I Dos materias a elegir de entre: • Biología, Geología y Ciencias Ambientales • Dibujo Técnico I • Física y Química • Tecnología e Ingeniería I	• Matemáticas Generales Dos materias a elegir de entre: • Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial • Todas las materias de modalidad de primer curso que se ofertan en el centro	Una de las siguientes materias: • Latín I • Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I Dos materias a elegir de entre: • Economía • Griego I • Historia del mundo contemporáneo • Latín I • Literatura Universal • Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales I
OPTATIVAS 4 h lectivas semanales cada una	A elegir una de entre: • 2ª Lengua extranjera I • Anatomía y Fisiología Humanas • Una materia específica del primer curso de cualquier modalidad de las citadas anteriormente, incluida Lenguaje y Práctica Musical de la Modalidad de Artes. • Ciencias de la Computación • Fundamentos Léxicos y Mitológicos Grecolatinos en las Artes, las Ciencias y la Tecnología • Dibujo artístico I • Lenguaje y práctica musical • Comunicación Oral en Lengua Extranjera I: Alemán		
Religión o Atención Educativa (1 h semanal)			

MATERIAS	MODALIDAD: CIENCIAS Y TECNOLOGÍA	MODALIDAD: GENERAL	MODALIDAD: HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
COMUNES Horas semanales	- Historia de España: 4h - Historia de la Filosofía: 3h - Lengua Castellana y Literatura II: 4h - Lengua extranjera II: 3h (5h S.L.A.)	- Historia de España: 4h - Historia de la Filosofía: 3h - Lengua Castellana y Literatura II: 4h - Lengua extranjera II: 3h (5h S.L.A.)	- Historia de España: 4h - Historia de la Filosofía: 3h - Lengua Castellana y Literatura II: 4h - Lengua extranjera II: 3h (5h S.L.A.)
DE MODALIDAD 4 h lectivas semanales cada una	Una de las siguientes materias: - Matemáticas II - Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales II Dos materias a elegir de entre: - Biología - Dibujo Técnico II - Física - Geología y Ciencias Ambientales - Química - Tecnología e Ingeniería II	- Ciencias Generales Dos materias a elegir de entre: - Movimientos Culturales y Artísticos - Todas las materias de modalidad de segundo curso que se oferten en el centro	Una de las siguientes materias: - Latín II - Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II Dos materias a elegir de entre: - Empresa y Diseño de Modelos de Negocio - Geografía - Griego II - Historia del Arte - Latín II - Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales II
OPTATIVAS 4 h lectivas semanales cada una	A elegir una de entre: 2ª Lengua extranjera II - Una materia específica de segundo curso de cualquier modalidad de las citadas anteriormente, incluida Historia de la Música y de la Danza de la modalidad de Artes - Psicología - Ciencias de la Computación - Dibujo artístico II - Historia de la Música y de la Danza - Comunicación Oral en Lengua Extranjera II: Alemán		
Religión o Estudio (1 h semanal)			

RECOMENDACIONES



MODALIDAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

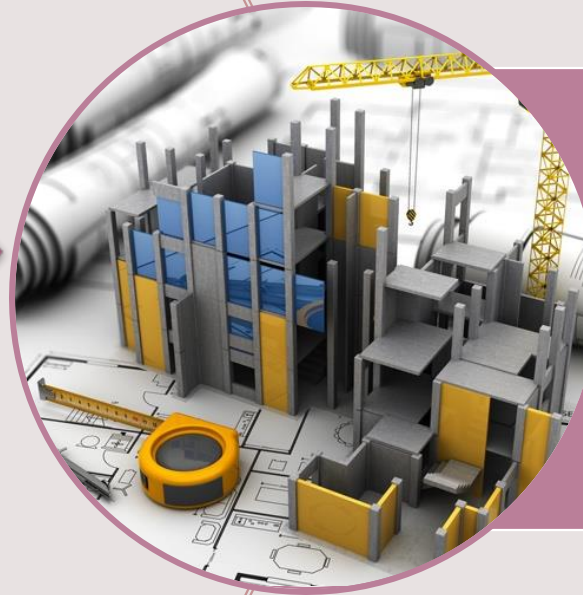
MATERIAS DE MODALIDAD

MATEMÁTICAS I

DIBUJO TÉCNICO I

FÍSICA Y QUÍMICA

TECNOLOGÍA E INGENIERÍA I



**Grados de la
rama de
conocimiento
de Ingeniería y
Arquitectura**

¿Qué estudiar en la Universidad? Grados de
la rama de conocimiento de Ingeniería y
Arquitectura | Comunidad de Madrid

MODALIDAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

MATERIAS DE MODALIDAD

MATEMÁTICAS I

BIOLOGÍA,
GEOLOGÍA Y
CIENCIAS
AMBIENTALES

FÍSICA Y QUÍMICA



**Grados de la
rama de
conocimiento
de Ciencias y
Ciencias de la
Salud**

¿Qué estudiar en la universidad? Grados de la rama de
conocimiento de Ciencias y Ciencias de la Salud| Comunidad de
Madrid

MODALIDAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

ITINERARIO HUMANIDADES

MATERIAS DE MODALIDAD

LATÍN I

GRIEGO I

HISTORIA DEL
MUNDO
CONTEMPORÁNEO

LITERATURA
UNIVERSAL



**Grados de la
rama de
conocimiento
de Artes y
Humanidades**

¿Qué estudiar en la universidad? Grados de la rama de
conocimiento de Artes y Humanidades | Comunidad de
Madrid

MODALIDAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

ITINERARIO CIENCIAS SOCIALES

MATERIAS DE MODALIDAD

MATEMÁTICAS
APLICADAS A LAS
CIENCIAS SOCIALES I

ECONOMÍA

HISTORIA DEL
MUNDO
CONTEMPORÁNEO

LITERATURA
UNIVERSAL



**Grados de la
rama de
conocimiento
de Ciencias
Sociales y
Jurídicas**

¿Qué estudiar en la universidad? Grados de la rama de
conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas |
Comunidad de Madrid

MODALIDAD GENERAL

MATERIAS DE MODALIDAD

MATEMÁTICAS
GENERALES

ECONOMÍA,
EMPRENDIMIENTO Y
ACTIVIDAD
EMPRESARIAL

CUALQUIERA DE LAS
OFERTADAS EN OTRAS
MODALIDADES



Formación
profesional



CICLOS FORMATIVOS
DE GRADO SUPERIOR
Y

GRADOS
UNIVERSITARIOS

Grados Universitarios: Psicología, Magisterio, Criminología, C. de la actividad física y el deporte, C. Ambientales, C. Experimentales, Pedagogía, Economía, Terapia ocupacional, Tecnología de los alimentos....

PARÁMETROS DE PONDERACIÓN. CURSO 25/26



https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/doc/educacion/univ/ponderaciones_25-26_06-02.25.pdf

https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/doc/educacion/univ/nota_prensa_pruebas_de_acceso_2025.pdf

ORDEN 2067/2023, de 11 de junio, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en el Bachillerato.

Primero. *Organización del Bachillerato en tres años académicos.*

1. A partir del curso 2023-2024, el Bachillerato en tres años académicos se organizará conforme la distribución de materias que se recoge en el anexo I.
2. Los alumnos que vayan a iniciar el primer curso de Bachillerato podrán cursar esta etapa con una organización en tres años académicos, previa autorización del titular de la Dirección del Área Territorial correspondiente y siempre que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones:

- a) Estar cursando de manera simultánea las enseñanzas profesionales de Música o de Danza.
- b) Tener la consideración de deportista de alto nivel o de alto rendimiento.
- c) Presentar alguna necesidad específica de apoyo educativo o necesidades educativas especiales. En estos supuestos, se requerirá que la idoneidad de la aplicación de esta medida se consigne en un informe psicopedagógico elaborado por los profesionales de orientación.
- d) Encontrarse en circunstancias que impidan el normal desarrollo de los estudios, como las siguientes:
 - 1º Enfermedad de larga duración.
 - 2º Tener obligaciones de carácter laboral.
 - 3º Tener obligaciones de carácter familiar.
 - 4º Otras que a juicio del director del centro docente en el que se encuentra matriculado el alumno justifiquen la aplicación de esta medida.

Anexo I

Distribución de materias del Bachillerato en tres años académicos.

Materias	Primer año (Bloque I)	Segundo año (Bloque II)	Tercer año (Bloque III)
Comunes.	- Educación Física. - Filosofía. - Religión o Atención Educativa.	- Lengua Castellana y Literatura I. - Historia de la Filosofía. - Lengua Extranjera I.	- Lengua Castellana y Literatura II. - Historia de España. - Lengua Extranjera II. - Religión o Estudio.
Específicas de modalidad. ⁽¹⁾	Dos materias del primer curso	- Una materia de primero no cursada en el primer año - Una materia de segundo curso	Dos materias del segundo curso que no haya cursado en el segundo año o bloque II
Optativas.	Una materia del primer curso	- Una materia del segundo curso	

(1) Los alumnos cursarán en función de la modalidad cursada las siguientes materias específicas:

- En la **modalidad de Ciencias y Tecnología**:

Del primer curso del Bachillerato, Matemáticas I y dos materias a elegir entre: Biología, Geología y ciencias Ambientales, Dibujo Técnico I, Física y Química. Tecnología e Ingeniería I.

Del segundo curso del Bachillerato, Matemáticas II o Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II y dos materias a elegir entre: Biología, Dibujo Técnico II, Física, Geología y Ciencias Ambientales, Química, Tecnología e Ingeniería II.

- En la **modalidad General**:

Del primer curso del Bachillerato, Matemáticas Generales y dos materias específicas de modalidad del primer curso que se oferten en el centro.

Del segundo curso del Bachillerato, Ciencias Generales y dos materias a elegir entre: Movimientos Culturales y Artísticos y las demás materias específicas de modalidad que se oferten en el centro.

- En la **modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales**:

Del primer curso del Bachillerato, Latín I o Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I y dos materias a elegir entre: Economía, Griego I, Historia del Mundo Contemporáneo, Latín I, Literatura Universal, Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I.

Del segundo curso del Bachillerato, Latín II o Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II y dos materias a elegir entre: Empresa y Diseño de Modelos de Negocio, Geografía, Griego II, Historia del Arte, Latín II o Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II.

3. Para la solicitud y autorización, deberá seguirse el siguiente procedimiento:

- a) El alumno y, en caso de ser menor de edad, sus padres o tutores legales presentarán, junto con la solicitud de matrícula y dirigida al director del centro docente, la solicitud para cursar el Bachillerato organizado en tres años académicos y la documentación que acredite que el alumno reúne alguna de las condiciones recogidas en el apartado anterior.
- b) El director del centro remitirá a la Dirección del Área Territorial, antes de la formalización de matrícula, la solicitud del alumno con la documentación aportada y la valoración por su parte de la misma.
- c) La Dirección de Área Territorial, previo informe del Servicio de Inspección Educativa, resolverá a la mayor brevedad posible la estimación o desestimación de la solicitud y trasladará la misma al director del centro para que practique la notificación al interesado.

OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE BACHILLER DESDE OTRAS ENSEÑANZAS

Artículo 26

Obtención del título de Bachiller desde otras enseñanzas

1. El alumno que tenga el título de Técnico en Formación Profesional podrá obtener el título de Bachiller en la modalidad General, mediante la superación de las materias comunes.

2. El alumno que tenga el título de Técnico en Artes Plásticas y Diseño podrá obtener el título de Bachiller en la modalidad de Artes mediante la superación de las materias comunes.

3. Asimismo, podrán obtener el título de Bachiller en la modalidad de Artes quienes hayan superado las Enseñanzas Profesionales de Música o de Danza y superen, además, las materias comunes.

4. El centro docente, independientemente de las modalidades autorizadas, en el que los alumnos hayan cursado y superado las enseñanzas de Bachillerato realizará la propuesta para la expedición del título de Bachiller en la modalidad prevista en los apartados anteriores.

5. La nota media que figurará en el título de Bachiller de este alumnado se obtendrá mediante la siguiente ponderación:

- a) El 60 por 100 de la media de las calificaciones obtenidas en las materias comunes del Bachillerato.
- b) El 40 por 100 de la nota media obtenida en las enseñanzas mediante las cuales se accede a la obtención del título, calculada conforme a lo establecido en la normativa de ordenación de las mismas.



CON EL TÍTULO DE BACHILLER SE PUEDE ACCEDER A
FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO SUPERIOR

OFERTA EDUCATIVA

- www.todofp.es

ADMISIÓN

- <https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/admision-formacion-profesional>

Cuando no existan plazas suficientes en el centro solicitado se aplicarán los siguientes porcentajes de reserva a las distintas vías de acceso:



- ☐ Vía de acceso para el alumnado que esté en posesión del título de Bachillerato: 55 por 100 de las plazas.
- ☐ Vía de acceso para el alumnado esté en posesión de un título de Técnico de Formación Profesional: 30 por 100 de las plazas.
- ☐ Vía de acceso para el alumnado que reúna alguno de los requisitos de acceso restantes: 15 por 100 de las plazas.

BAREMO DE ADMISIÓN

APLICACIONES MÓVILES DE LA COMUNIDAD DE MADRID



Información relativa a estudios oficiales de Grado y Máster.

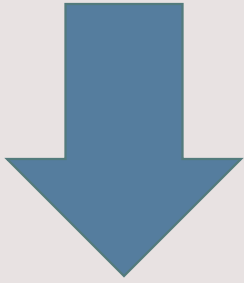


Información referente a la Formación Profesional.



Información referente a los Estudios de Régimen Especial.

CUADERNO DE ORIENTACIÓN Y GUÍA PARA FAMILIAS



<https://cuadernodeorientacion.educa2.madrid.org/>



POR ÚLTIMO....



- ☐ La decisión no es irreversible.
- ☐ Es importante hablar con nuestros hijos sobre los distintos itinerarios.
- ☐ Fomentar su autonomía y compromiso con la decisión.

¿DUDAS?

